

APARTAMENTOS CALA MILLOR PARK, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el hotel Iberostar Royal Cristina, sito en la calle Arenas de Bilbao, s/n, Playa de Palma, Palma de Mallorca, el próximo día 19 de junio de 2007, a las trece horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día siguiente, 20 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Palma de Mallorca, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Miguel Martos Mackow.—31.851.

APLICACIONES DEL HORMIGÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 19 de marzo de 2007, se convoca a los accionistas de esta sociedad, a la Junta General que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, Carballo (La Coruña, Lugar de O Sixto, s/n, el día 28 de Junio de 2007 a las 9,30 horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, caso de no concurrir a la primera convocatoria el quórum necesario para su celebración, todo ello para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión, y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Retribución de los miembros del Órgano de Administración, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para interpretar, subsanar, ejecutar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Carballo (La Coruña), 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge J. González Bouzas.—31.556.

APLICACIONES TÉCNICAS Y OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D. Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1703/05, de este Juzgado de lo Social número 30, segui-

dos a instancia de Said Serroukh, contra la ejecutada «Aplicaciones Técnicas y Obras, Sociedad Limitada» sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 7 de mayo de 2007, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 35.948,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de mayo de 2007.—Firmado: D. Antonio M.ª Tovar Pérez.—28.364.

ARAGÓN Y CÍA, S. A.

El Consejo de Administración de «Aragón y Cía, Sociedad Anónima», en sesión de 23 de marzo de 2007, ha acordado la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria el día 22 de junio de 2007, a las 12'00 horas en primera convocatoria, y 24 horas más tarde en segunda, en el domicilio social sito en Camino de la Estación, sin número, de Lucena, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Confeción de lista de asistentes.

Segundo.—Informe del Señor Presidente.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2006.

Cuarto.—Informe de Gestión.

Quinto.—Modificación del artículo 2 de los estatutos sociales, para la ampliación del objeto social a la prestación de servicio de comidas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta que se convoca, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Lucena (Córdoba), 3 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Beato Fernández.—28.066.

ARMALLAK DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

En Madrid., 30 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración. Carmen de la Fuente Núñez.—28.210.

AS SOFTWARE, S. A.

Se convoca en el domicilio social la Junta General para el día 21 de junio de 2007, a las 9,00 horas, y en segunda convocatoria el día 22 de junio de 2007, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión del órgano de administración del ejercicio 2006.

Segundo.—Renovación del cargo de administrador.

Nota.—Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social a partir de esta convocatoria, enviándose gratuitamente a aquellos accionistas que lo soliciten.

Madrid, 5 de mayo de 2007.—El Administrador. Don Héctor Anibal Miranda Enguix.—31.223.

ASESORES BANCARIOS, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Universal y Extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2007, se acordó, por unanimidad, la reducción de capital en 40.204 euros con devolución de aportaciones a los socios.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Administrador único, Antonio González-Zapatero Domínguez.—30.298.

ASESORÍA DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.

Disolución y liquidación de la sociedad

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la compañía, en la sesión celebrada en su domicilio social, en fecha 22 de diciembre de 2006, ha adoptado por unanimidad, el acuerdo de aprobar la cuentas correspondientes al ejercicio 2006, y el informe de gestión, la disolución y liquidación de la sociedad, el cese del Administrador único y nombramiento de Liquidador, y la aprobación del Balance final de disolución y liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Caja	120.186,82
Bancos	681,39
Total Activo	120.868,21
Pasivo:	
Fondos propios	120.784,20
Capital suscrito	60.101,21
Reservas:	
Legal	9.405,73
Voluntaria	51.764,72
Pérdidas y ganancias	-487,46
Acreeedores a corto plazo:	
Administraciones Públicas	84,01
Total Pasivo	120.868,21

Barcelona, 3 de mayo de 2007.—El Liquidador único de Asesoría de Comercio Exterior, S. A., D. Carlos de Pablo Gimeno.—29.809.